

DIARIO DE CORDOBA

SUSCRICION EN CORDOBA.
Por un mes 8 rs.—Por trimestre 22 id.

DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ADMINISTRACION.

FUERA FRANCO DE PORTE.
Por un mes 10 rs.—Por trimestre 28.

Seccion editorial.

EL CARNAVAL.

Próximos á esa época del año en que todos se entregan á la mas bulliciosa alegría juzgamos oportuno dar á nuestros lectores algunas noticias de los tres dias que preceden al miércoles de ceniza, conocidos por *Carnaval* ó *Carnestolendas*.

No ha faltado quienes se hayan echado á discurrir sobre la etimología de la palabra Carnaval: unos la hacen venir de la voz italiana *Carnavale*, otros de la frase *Carnaval*, á causa de que durante aquellos dias se come mucha carne, en vista de la cercana abstinencia, y algunos de *Carn-a-val*, porque se vá la carne para dar lugar á las privaciones de la cuaresma. Por fin, hay una opinion que asigna á este nombre por origen las dos palabras latinas, *caro, vale*, que quiere decir, carne adios. La palabra *carnes-tolendas* tiene una derivacion bien conocida, compónese como se deja conocer desde luego, de la voz española *carnes* y del verbo latino *tollo*, que significa quitar, llevar. Ambas denominaciones *Carnaval* y *Carnestolendas*, se usan indistintamente porque significan lo mismo, pero la primera está mas admitida.

La historia del Carnaval y la de las máscaras tiene tantos puntos de contacto, que apenas pueden hacerse enteramente separadas.

El Carnaval viene de mucho mas atrás que la institucion del cristianismo. Todos los pueblos de la antigüedad tenían ciertas épocas de licencia y algazara. Los hebreos, apesar de la prohibicion del Deuteronomio, celebraban con disfraces y bulliciosamente las fiestas de *Pharimo* que estaba, sin embargo, aprobada, y segun parece habia sido instituida en memoria de haberse libertado los judios de las asechanzas de Aman, que intentó hacer entre ellos un destroz general.

En Grecia hubo tambien fiestas parecidas, durante las cuales hombres y mujeres se

cubrian el rostro con hojas ó se lo desfiguraban ennegreciéndolo ó de cualquier otro modo, y se entregaban á demostraciones análogas de bullicio y alegría. Por otra parte bien conocidos son los saturnales de la antigua Roma, aquella época de fugitiva igualdad en que el esclavo se ponía los vestidos de su amo, se sentaba con él en la mesa mandaba en jefe y era obedecido: miserable desahogo de un dia, que se representaba al dia siguiente mucho mas dura su condicion.

En cierto modo no debe dejarse de mirar el Carnaval, en ciertos paises, como una sancion conveniente de ciertas costumbres, como una precaucion del legislador para hacer menos dura la ejecucion de la ley.

Mas como quiera que sea, el resultado es que el Carnaval aparece uno mismo en todas partes: siempre disfraces, estravagancias, locuras con el séquito que es consiguiente. Algunas ciudades, sin embargo, han adquirido cierta celebridad por estas fiestas y una de ellas es Venecia. De todas las naciones de Europa concurrían durante la republica gran número de personas á aquellas animadas diversiones que pudiéramos llamar mas bien bacanales. El gobierno, que ejercia un atroz despotismo con apariencia de libertad, concedia al pueblo un largo Carnaval para distraerle de sus verdaderos quebrantos. Convertiase la ciudad en un Babel: gentes de diferentes paises; personas de todas condiciones andaban mezcladas por medio de un disfraz general, que alentaba el mayor desenfreno. Parecia un pueblo abandonado de la mano de Dios; y con efecto, allí todo era libertinage, todo confusion y escándalo. Milan y Roma se distinguieron tambien, aunque no tanto, por esta clase de fiestas, en las que llegaron algunas veces á tomar parte personas llamadas por su carácter á mas serios entretenimientos, á deberes bien distintos. Hoy es el Carnaval en las citadas ciudades lo que en las demás partes con corta diferencia. En Ro-

ma hay un *martes gordo*, parecido al de Paris, durante el cual la gente del pueblo brinca y alborota, sale á las calles con teas encendidas, que unos á otros procuran apagar, prorumpiendo en grande algazara cuando lo consiguen. En Milan ha quedado el Carnaval reducido lo mismo que en Venecia, á una sombra de lo que fue. En Francia ha solidado la corte divertirse grandemente en la época de Carnaval, que ha durado allí, por lo comun mas de tres dias. Célebres son los bailes de máscaras del tiempo de Luis XIV, cuyo lujo no ha tenido rival. El pueblo á su vez se divertía y sigue divirtiéndose con pantomimas ridiculas, entre ellas el paseo del *Bury gordo*. Inglaterra apesar del caracter de sus habitantes, hubieron de parecerle bien las costumbres de Francia, principalmente las de su corte en este punto, y no tardó en adoptarlas.

España debió sin duda tener su época de máscaras y grandes regocijos públicos, parecidos á los de Roma, cuando dependia de aquel imperio. Parece que á los Godos no les complacia la diversion de los romanos, mas no hay noticia cierta de las que durante su dominacion hubiesen proscrito esta costumbre de los vencidos. Lo positivo es que los árabes tuvieron asimismo su tiempo de máscaras, y que á poco de su espulsion de la peninsula estaban muy generalizadas entre nuestros antepasados como lo viene á revelar la ley que dieron los reyes Don Carlos I y doña Juana en 1523 prohibiendo esta clase de diversiones. La obediencia del precepto real no debió ser muy cumplida, cuando vemos que Moreto hace decir en el *Desden* con el *Desden*:

Venid los galanes
á elegir las damas,
que en Carnestolendas
amor se disfraza.

Calderon se refiere igualmente en algunas de sus composiciones al Carnaval y á las máscaras.

En todos los pueblos de España se con-

FOLLETIN.

LA HIJA DEL CURTIDOR,

novela escrita en francés

por MR. EMMANUEL GONZALES.

Continuacion.

A nadie acusaba y no se defendía, no imploraba siquiera la compasion, y solo procuraba adivinar qué habia hecho á aquellos hombres para que asi la insultasen. Pero los cobardes solo temen las espadas, y el campanero repuso:

—Guarda tus limosnas para fornicarte un dote, si algun dia quieres encontrar marido, hija sin padre!

Doña Juana, aterrada y congojosa, sintió que un estremecimiento recorria todo su cuerpo y cayó de rodillas, creyendo que era presa de una posesión horrible; acostumbrada á los homenajes y cortesías de los señores de la corte, á las bendiciones de los mendigos, á los saludos y sonrisas de la multitud, no comprendia el objeto de aquellos ultrajes. De improviso pensó que habria caido en manos de una partida de asesinos que querian dar muerte al rey D. Enrique, y entonces gritó con voz apagada.

—Socorro! ¡socorro!
El acento de aquella queja era tan dulce y tan desgarrador al mismo tiempo, que la multitud retrocedia, poseída de una especie de vergüenza y de remordimiento.

—Al fin y al cabo, dijo el cortidor, la muchacha es generosa!

—Bah! repuso el desapiadado Diego, aun cuando de algo será una restitution y no una limosna. ¿No ha robado bastante D. Beltran de la Cueva al buen pueblo de Castilla? Vamos, levántate, hermosa Beltraneja, añádir cogiéndola de un brazo, y grita con nosotros: abajo el favorito! ¡muera el conde de Ledesma!

—¡Nunca! ¡nunca! murmuró la infanta.

—Maldice con nosotros á ese criado enriquecido, y te dejaremos que vuelvas á entrar en el atezar.

—Matadme, si queréis, dijo la infanta en voz baja; pero no maldiciré á D. Beltran!

—Por qué preguntó el campanero rechamando los dientes.

—Porque siempre ha sido bueno y cariñoso para mi, y Dios no me perdonaría mi ingratitude, porque es el servidor fiel de mi madre, y esta no me perdonaría mi villanía; porque es el consejero del rey mi padre, y el rey no me perdonaría esa ofensa.

—Bien, Beltraneja, exclamó Diego con aire de triunfo; sin sospecharlo siquiera, acabas de juzgar y condenar al favorito, confesando así los venozos vinculos por cuyo medio ha convertido ese conde arrogante al rey de Castilla, á la reina y á la infanta en tres esclavos sometidos á sus caprichos.

Entretanto doña Juana, casi loca de terror, daba vueltas en medio del círculo que la tenia encerrada, sin encontrar una mano amiga, ni una mirada compasiva. Buscando entonces un refugio en si misma, ocultó el rostro entre sus manos, esperando librarse así de aquella multitud que, con la salvaje crueldad de las masas, vociferaba junto á su oido amenazas de muerte.

De pronto el cortidor dió en el hombro á Diego, y le dijo:

—Vamos, compadre, qué opinas? El tiempo urge: ¿quieres desterrar ó matar á D. Beltran?

—¡Desterrarle! exclamó Baltasar, para que se vaya á vajar tranquilamente con las manos en sus bolsillos.

—En sus bolsillos? replicó agramente el campanero, no será tan necio. Prefiere introducirlos en los nuestros.

Una carcajada ruidosa acogió aquella chanza.

—Pues bien, masee Diego, puesto que te hallas en tan marcial disposicion, creo que ha llega-

serva la práctica de extrañas costumbres en la mencionada época del año, las cuales deben tener muy remoto origen. Los catalanes han sido los mas aficionados á estas fiestas, y así se vé que en casi todas sus poblaciones se conocen hoy funciones, juegos y combates de máscaras que llaman *el diablo*. Los valencianos de los pueblos mas próximos á Cataluña disponen mascaradas de moros y cristianos. En Castilla se reúnen danzas de jóvenes bien vestidos, conducidos por un maestro á quien dan el nombre de *botarga*, que lleva la caratizada, cubierto con un saco el cuerpo, y en la mano un extraño palo, que es como el baston del maestro en nuestros bailes de máscaras actuales.

Felipe IV se complació en proporcionar, en 1673, un Carnaval alegre. Felipe V no fué del mismo humor y prohibió los regocijos del Carnaval. Carlos III permitió de nuevo las máscaras y se dieron instrucciones para los bailes que por aquel tiempo se introdujeron en el teatro. Fernando VII, solo las toleró en las casas particulares. Durante la regencia de la reina Doña Maria Cristina, volvieron los bailes de máscaras con todo estrépito.

En Córdoba de algunos años á esta parte es un verdadero furor el que hay por vestirse de máscara y multitud de jóvenes acuden al paseo de la Victoria, la mayor parte usurpando al sexo bello sus trajes mas lujosos. Algunas comparsas con ingeniosas invenciones, corren las calles y plazas, y el pueblo siempre niño en sus diversiones se complace dentro de los limites que marcan la cultura y el decoro.

La iglesia entre tanto dirige preces mientras duran los regocijos de los tres dias, á fin de desagraviar al Señor por las ofensas que se le hagan; pia-toso acto muy propio de un pueblo católico, pero que ciertamente no supone entre nosotros la existencia de los escándalos y depravaciones que deshoeraron á otros países y á otras épocas.

CORTES.

SESIONES DEL 9 DE FEBRERO DE 1858.

Senado.

Abierta á las dos y cuarto de la tarde, se leyó el acta de la anterior, y fué aprobada.

En las tribunas habia menos concurrencia que el dia anterior, notándose lo mismo en los bancos.

El ministerial se encontraba desierto al comenzarse la sesion.

do el momento de entrar, dijo gravemente el curtidor, levantándose las mangas y blandiendo su ancho cuchillo.

—¿Qué quieres decir? exclamó el campanero, tornándose muy pálido.

—Que no se trata ya de martirizar á una niña, sino de pelear con hombres. Vuelve la cabeza Diego, si quieres ver al diablo.

El hombrecillo obedeció maquinalmente, y se estremeció al ver desembocar en la plaza á un gineete joven, montado en un caballo de pura raza árabe, envuelto en una gran capa blanca, parecida al albornóz de un morisco, cubierta la frente con ancho sombrero, cuyo penacho se hallaba sujeto con un joyel de diamantes, y que guñaba con indolencia un latigo de puño de oro macizo que llevaba en la mano.

Un silencio profundo acogió la aparicion inesperada de aquel magnate, cuyo aire altanero y desdenoso contrastaba con una fisonomia casi afeminada. Era alto y delgado, pero sus anchos hombros anunciaban gran vigor muscular; sus manos diminutas y sus piecitos de mujer podian engañar á un observador superficial, que no hubiese sospechado la elasticidad de los nervios de acero ocultos bajo su suave epidermis. Sus rubios cabellos probaban que descendia de la raza goda, y

Aprobado sin debate el dictamen de la comision de peticiones que quedó ayer sobre la mesa, se dió cuenta del nombramiento de las comisiones que han de dar su dictamen sobre los proyectos de ley de abono de los once años; sobre el ferro-carril de Toledo á Cáceres; sobre la renuncia hecha del cargo senatorial por el Sr. Duque de la Victoria, y sobre que se fijen en una ley las diferentes reglas sobre enjuiciamiento criminal.

Acordóse, á invitacion del presidente, que las sesiones diese principio á las dos de la tarde.

Entrando en la órden del dia, obtuvo la palabra el Sr. Tejada para continuar su discurso del dia anterior y combatir el dictamen de la comision, para lo cual despues de resumir lo que S. S. tenia dicho, empezó por hacer ver que las discusiones generales eran perturbadoras, inconstitucionales y contrarias á los buenos principios que establece el Código fundamental.

Añadió que todo estaba remediado con desechar el dictamen y aprobar el voto particular del Sr. Pezuela.

Al comenzar su discurso el Sr. Tejada, entraron en el salon varios señores senadores, y ocuparon el banco ministerial los Sres Ministros de la Gobernacion, de Gracia y Justicia y Guerra.

A las cuatro continuaba en el uso de la palabra el Sr. Tejada.

Congreso.

Al abrirse la sesion en esta cámara, se ha dado cuenta de un real decreto, por el que se autoriza al Ministro de Gracia y Justicia para retirar las bases referentes á la reforma hipotecaria, con el objeto de introducir en ellas las modificaciones que crea oportunas.

Ha quedado sobre la mesa el dictamen de la comision de casos de reeleccion en que se opina que no esta sujeto á ella el Sr. Suarez Inclan.

Procediéndose á la órden del dia, se ha procedido á discutir el voto particular del Sr. Conde de Fonollar sobre la reeleccion del Sr. Belda, y despues de manifestar este que no era cesante cuando su último nombramiento, sino vocal de la junta de aranceles, se ha retirado el voto particular, y ha sido aprobado el dictamen en que se declara que no está sujeto á reeleccion.

Se aprueban los dictámenes en que se someten á reeleccion á los Sres. Rodriguez, Membrado y Uria, y se levanta la sesion citando para el 10.

sus ojos, de azul y claro y brillante, lanzaban algunas veces, por bajo de sus pestañas largas y doradas, relámpagos de furor parecidos á los que despiden las pupilas del leon. Sin duda alguna, la ambicion habia embriagado á aquel cortesano y secado su corazon; aspiraba subir mesamente, y despreciaba en demasia á los hombres para mirar al suelo que se hundia bajo sus plantas.

En efecto, D. Beltran de la Cueva proseguia su camino sin cuidarse de aquella multitud que llenaba el ambito de la plaza.

—Vamos adelante, Diego! dijo el curtidor. Tú sabes hablar. Vé á charlarle al oido al favorito.

En un abrir y cerrar de ojos fué arrastrado el diminuto orador, levantado en peso, y pasado de mano en mano hasta el pecho del caballo de D. Beltran, quien al propio tiempo vió relucir puñales bajo las capas entreabiertas, balancearse algunas piedras en las manos sucias y negras de los mendigos, y dibujarse sonrisas siniestras y feroces en el rostro de las viejas. Comprendió el peligro, y detuvo su caballo justamente en el momento necesario para que no aplastase á Diego, quien lejos de apoderarse audazmente de la brida parecia estar próximo á desmayarse.

—¡Deteneos! ¡Deteneos! señor conde! gritó con

—La GACETA del 9 no contiene disposicion alguna de interés.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE CÓRDOBA.

Se anuncia al público que esta oficina se traslada á la Cuesta de S. Benito núm. 10, en donde se hallará abierto el buzón desde las cuatro de la tarde del dia 12 del corriente, admitiéndose la correspondencia en el de la casa en que actualmente está establecida hasta media hora antes de la prefijada. Córdoba 11 de Febrero de 1858.—El Administrador principal, Fernando Vargas.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

—A las ocho de la noche del domingo; S. M. la Reina acompañada del primer secretario de Estado y de los altos funcionarios de la real casa se dignó recibir en audiencia particular al señor vizconde Eugenio de Kerekhove, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario del emperador de los otomanos.

El vizconde, anunciado previamente por el introductor de los embajadores, al tener la honra de poner en las augustas manos de la Reina la carta que acredita su carácter diplomático en esta córte, dirigió á S. M. el siguiente discurso:

Señora: tengo la honra de poner en manos de V. M. la carta imperial que me acredita en calidad de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de S. M. el Sultan cerca de vuestra augusta persona.

El imperio otomano se conceptúa dichoso, señora, de contar á la España en el número de sus mas antiguos aliados; las relaciones de las dos monarquias han llegado á ser una amistad antigua y cordial. Si algo puede aumentar su intimidad, será debido sin duda alguna al carácter y al talento del hombre distinguido que V. M. ha elegido para representarla cerca del emperador mi augusto amo.

S. M. el Sultan, que en tan alto grado estima la amistad de V. M. y la del noble pueblo español, ha dado ya una prueba de sus sentimientos al elegir, algunos años há, á uno de los hombres mas eminentes de su imperio para espresarlos á los pies de V. M.

voz anhelante.

D. Beltran de la Cueva prorumpió en una carcajada al ver el terror grotesco de su adversario. Este, completamente desconcertado, hubiera deseado sepullarse debajo de tierra.

—¿Qué quieres, buen hombre? le preguntó firmemente el conde. ¿Ha sido para arengarme, para tenerme el estribo, ó para pedirme alguna gracia para lo que has venido á echarte entre las patas de mi caballo?

El campanero, al ver fijas en él todas las miradas, y sintiéndose apoyado por la multitud sediciosa que rodeaba al favorito, recobró algún ánimo y replicó con insolencia:

—En efecto, D. Beltran, una gracia es la que solicito de nuestro buen rey en nombre de estas buenas gentes y de todos los fieles castellanos.

—¿Y qué gracia es esa? dijo el conde con acento bondadoso.

—Que retire su gracia al favorito y le destierre, señor, replicó Diego, csi tranquilizado por la actitud indiferente y blanda del conde de Ledesma.

Se continuará.

La mision de que tengo la honra de estar encargado es un nuevo testimonio y tambien una nueva confirmacion de aquellos sentimientos que me animan.

Para mi es una dicha que la confianza de mi soberano me acerque al ilustre Trono á que mi familia sirvió en otros tiempos. Este recuerdo hará, si me es permitido hablar así, que, tanto por inclinacion como por deber, consagre todo el celo de que soy capaz al buen éxito de mi mision, y espero, señora, que V. M. se dignará facilitarme el desempeño de ella con su augusta benevolencia, que me atrevo á invocar con respetuosa confianza, suplicando á V. M. que se persuada de que no perdonaré esfuerzo para merecerla.

Y S. M. tuvo á bien contestar.

Señor ministro: He oido con verdadero interés las palabras que me acabais de dirigir y entregarme la carta imperial que acredita vuestra calidad de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de S. M. I. el Sultan en esta corte. La mision á que aludís, de qué tan gratos recuerdos conservo, y la que ahora os ha confiado vuestro augusto soberano, son pruebas inequívocas de los deseos que le animan de estrechar mas y mas las intimas relaciones que por tanto tiempo han unido sin interrupcion á dos pueblos amigos. Veo así mismo con suma satisfaccion que mi representante cerca de la Sublime Puerta ha sabido interpretar fielmente mis sentimientos, contribuyendo á estrechar los lazos de esta cordial amistad.

En cuanto á vos, señor vizconde, estoy persuadida de que desempeñareis cumplidamente el encargo que habeis merecido á S. M. I. el Sultan, á lo cual contribuirá mi gobierno facilitándoos los medios que de él dependan, segura de que los honrosos antecedentes que invocais y vuestras prendas personales os grangearán el aprecio general de mi corte.

Terminado este acto; el vizconde de Kerkhove presentó á S. M. á los señores de Glabany, primer secretario de la legacion otomana, y Van-Meldert, secretario honorario de la misma; pasando en seguida al cuarto de S. M. el rey que se dignó recibirlos con su acostumbrada benevolencia.

—Escriben de Figueras que con motivo de la fiesta mayor celebrada en aquel pueblo el domingo anterior, hubo una riña entre los jóvenes de los pueblos comarcanos, resultando muerto uno de los mozos y heridos muchos de ellos. Los tribunales entendian ya en la causa.

—El suceso mas importante que registramos en la correspondencia y periódicos que nos han traido los últimos correos es la especie de sublevacion, motin ó como quiera llamarse, ocurrido en el pueblo de Blanes (Cataluña) con motivo de la contribucion de consumos. Este acontecimiento, que no ha tenido carácter alguno político, ha sido de escasa importancia; se habia restablecido el orden, y las autoridades procedian contra los autores del alboroto.

ESTRANGERAS.

—Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes.

Londres 6. El *Mornin-Post* asegura que el emperador de los franceses ha desaprobado las esposiciones del ejército ofensivas á Inglaterra, y que de su publicacion solo es responsable el editor.

Lord Palmerston ha anunciado á las Cortes que presentará un proyecto de ley relativo al crimen de conspiracion que lleve por objeto el asesinato.

Marsella 5. Varios comerciantes circacianos que iban á vender á Constantiupla muchas mugeres y niños han querido incendiar el consulado ruso en Trevisonda, por negarles el cónsul el pasaporte, atendida la prohibicion del sultan de la trata de blancos. Trescientos europeos á cuya cabeza iban los cónsules de Francia é Inglaterra, rodearon y defendieron el consulado ruso hasta que intervino el bajá.

En Trevisonda ha habido algunos motines religiosos entre griegos y búlgaros.

La *Abeja del Norte* dice que si Inglaterra permite conspirar, es porque le tiene cuenta.

Londres 7. El gobierno ha autorizado á la compania de la India para levantar un empréstito de diez millones de libras.

Mister Roebuck ha hablado en la Cámara de los Comunes de un modo violento contra las felicitaciones de los regimientos franceses al Emperador.

Lord Palmerston presentará mañana la comunicacion del gobierno francés concerniente á los refugiados.

Paris 7. Antes de concluir el año, Francia tendrá 24 navios de guerra de vapor.

Asegúrase que ha presentado su dimision Mr. Villault, ministro de lo interior.

A consecuencia de haber bajado su descuento al 3 1/2 por 100 el Banco de Inglaterra el de Francia lo ha reducido tambien al 4 1/2.

Cartas de Veracruz llegadas hoy á Paris creen inevitable la guerra civil en Méjico.

Londres 8. Mister Dogle, ministro de Inglaterra en Méjico ha presentado su renuncia á causa del mal estado de su salud, entre las personas que se designan para sucederle figura en primera linea mister Otway, secretario de la legacion inglesa en Madrid.

Desde que se ha hablado del proyecto de casamiento del principe real de Nápoles con una hermana de la emperatriz de Austria se han redoblado en Viena las gestiones para reconciliar á Francia é Inglaterra con Nápoles. Segun la *Gaceta de la Bolsa* hay comunicaciones recientes del principe Petrucci al conde Buol, que permiten esperar un próximo arreglo entre las citadas potencias.

—El *Moniteur* ha publicado varios documentos que emanan del Emperador, en los cuales se confiere al principe Gerónimo Napoleon, el derecho de asistir á las reuniones ordinarias y extraordinarias de los consejos imperiales con la mision de presidir, en ausencia de S. M. imperial dichos consejos.

—El *Morning-Chronicle* ha dicho que Nena Saib habia sido hecho prisionero; mas por lo visto se refiere al *Englishman* de Calcuta, cuya version se desmintió tiempo ha, y por tanto es escusado hacer caso ahora. Lo que si es cierto que sir Lawrence ha pedido refuerzos, y que los necesita para dar principio á la campaña en Rochiculd, ó para conservar el orden en el territorio que le está confiado.

—En Alemania ha tomado gran consistencia la version de que Inglaterra y Turquía tratan de arreglar las dificultades que entre ambas existen relativamente á la ocupacion de la isla de Perim por las fuerzas británicas. Dícese no obstante, que la Sublime Puerta no ha dado su consentimiento definitivo para terminar el arreglo, pero que tardará poco en darlo porque ambos gobiernos se han puesto ya de acuerdo respecto de las principales bases en que debe apoyarse. Segun la *Gaceta de Colonia*, Austria ha sido la iniciadora del pensamiento, indicando la concesion mediante el pago de cierta cantidad para indemnizar al gobierno turco. El mismo periódico añade que los deseos del gabinete de Viena al intervenir en el asunto son el que

desaparezca de este modo el obstáculo que Inglaterra opone á la perforacion del istmo de Suez, persuadido como está que sin lograr la posesion de la isla de Perim, nunca daría su consentimiento á la realizacion del canal marítimo tan deseado por todas las potencias europeas. Pronto sabremos el fundamento de lo que se adelanta acerca del particular, y entretanto deseamos que las negociaciones entabladas tengan buen resultado.

—Segun noticias, el Danubio, el puerto de Odessa y todos los demás de la Rusia meridional se hallan completamente helados.

Gaceta.

—SIRVA DE AVISO.—Ayer, por una distraccion muy disculpable en los periódicos, se repitió en la cabeza del *Diario* el número y la fecha del día anterior. Hacemos esta advertencia á fin de evitar á nuestros lectores las equivocaciones á que pudiese dar lugar esta falta.

—ENTRADA.—Esta noche se esperan en esta capital á SS. AA. RR. los Sres. Duques de Montpensier. Se hospedarán, como tenemos dicho, en el palacio episcopal. Mañana saldrán para Sevilla.

—TRASLACION.—Desde hoy se traslada la administracion principal de Correos de esta capital á la cuesta de S. B. n.º 10. En la seccion oportuna se publica el anuncio oficial.

—QUE SE QUEDA.—Sabemos que habiendo llegado á esta capital con direccion á Sevilla y Cádiz el célebre actor D. Manuel Ossorio, la Empresa de nuestro teatro trata de ver si puede conseguir que se detenga el tiempo suficiente para que tengamos el gusto de oirlo en algunas funciones. Si lo consiguen todos los aficionados se lo agradecerán.

—QUINTAS.—Hoy deben ingresar en la caja de la provincia Castro del Río 13, Espejo 9, Doña Mencía 7, Dos Torres 6, y Villanueva de Córdoba 4. Mañana ingresarán Priego 27 y Rámbala 12.

—ALERTA, NIÑOS.—Ahora que se acerca el Carnaval y se anuncian builes de máscaras, creemos oportuno enumerar los peligros á que se espone el inocente que asiste á ellos, y es:

—A ver visiones.

—A ver las estrellas si un polkista le planta una coz.

—A ver cosas que no son para vistas.

—A ser primo, y no carnal.

—A creer que tiene partido entre las mugeres, lo cual, á ser cierto, probaria que el tal es un tonto de capirote.

—A desear la muger del prójimo.

—A dejar lo cierto por lo dudoso.

—A hablar impudicamente con una fea.

—A tropezar con la horma de su zapato.

—A gastar el haber de un año.

—A dar ciento por uno.

—A enamorarse.

—A tomar una turca, y no de las que á mi me gustan.

—A perder los estribos.

—Y á encontrar una pulmonia.

—MINAS.—Ha sido declarada la nulidad de lo actuado en el expediente de la mina de galena y cobre, titulada *Pitágoras*, sita en las altarcantillas, término de Montoro.

—LE DARIA LAS GRACIAS.—Un hombre de mala catadura llevaba un bulto debajo de la capa, y al pasar por delante de un cuerpo de guardia le detuvo el centinela diciéndole: ¿Qué llevas ahí? Un puñal, contestó el interpelado.

Mas como viese el centinela que lo que llevaba era una botella de vino, se la quitó sin mas ambages, y despues de haberla apurado de un solo trago, se la devolvió diciendo: Toma, te regalo la vaina.

Boletín Religioso.

Hoy. *Sta. Eulalia, virgen y mártir.*
Nació *Sta. Eulalia* en Barcelona de padres piadosos, en cuya compañía vivía santamente, hasta que saliéndose de su casa se presentó ante Diocleciano con quien tuvo varias contestaciones sobre su creencia; pero manteniéndose firme en la fe, fue colgada y quemados los costados con hachas encendidas, con lo que voló su alma al cielo año 304. Su cuerpo se conserva en la Catedral de su patria.

Hoy reza la iglesia de la misma *Sta.* con rito doble y color encarnado.
—JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la iglesia de S. Pedro Alcántara.

Los asociados a la Corte de Maria visitaran hoy la imagen de Ntra. Sra. del Pilar en Jesus Nazareno.

CULTOS PARA HOY.—Rosario por la noche, En S. Andrés, S. Pablo, Sina, Trinidad, S. Rafael, S. José San ago, Socorro, Aurora, Buen Suceso, S. Juan de Letran, Amparo, Alegria, Jesus Nazareno, Sr. de las Animas, Caballero de Gracia Ntra. Sra. de B. en y pastores en el Alcazar viejo, hermita de los Stos. Patronos, puerta del Colodro, y Corera en los Dolores.

Boletín Comercial.

MERCADOS

Bolsa de Madrid del 8 de Febrero —3 por 100 solidado a 59.05 y el diferido a 27.01.

CORDOBA.—Precios de los granos el dia 10 Trigo de 32 a 00. Cebada de 25 a 00. Aceite fresco dentro de la ciudad a 42 ad en los molinos a 35. Jabon blando a 12 cuartos libra. Carne de vaca a 38 cuartos libra en las carnicerías.

SEVILLA.—Trigo en la Alhondiga de 42 a 60 Cebada de 26 a 00. Aceite en la Calzada a 34; para consumo a 42.

MÁLAGA.—Trigo de 43 a 68. Cebada de 30 a 36. Maiz de 46 a 51. Garvanzos de 76 a 115. Habas de 48 a 60. Yeros a 30. Alpiste de 100 a 112. Aceite a 54.

GRANADA.—Trigo de 51 a 62 rs.; Cebada de 29 a 32. Habas de 46 a 50.

Avisos.

A LOS QUE PADECEN ENFERMEDADES CRONICAS. Alivio pronto y con perseverancia y cuidado curacion radical del mal de estómago, flatos, vómitos, é histérico, herpes, úlceras y to las clases de dolencias por antiguas y rebeldes que sean, con tal que no exista en las tegidos una degeneracion incurable.

Por el doctor Albony que para en la fonda de Rizzi, en la casa de enfrente, cuarto núm. 3.

Recibe desde las once de la mañana hasta las tres de la tarde.

VENTA DE MADERAS. En la hacienda del Marti etc la señalados para su venta algunos pinos, álamo, losnos y matas de castaño: las personas que quieran interesarse en su adquisicion pueden verse para tratar de su ajuste con D. Rafael Barroso, que vive en la calle de Ambrosio de Morales, de esta ciudad. 4-1

FLORES FRANCESES. En el café de S. Fernando, calle del Liceo, se acaba de recibir un magnifico surtido de flores francesas de los gustos mas exquisitos. Las personas que gusten visitar este establecimiento encontrarán cuantos adornos, moñas, flores sueltas y demás que puedan apetecer. 4-1

LICORES. Se ha establecido una nueva fábrica de toda clase de licores de superior calidad en la calle de los Moros núm. 14, donde se despacharán por arrobas y por botellas a precios muy arreglados. 4-1

MASCARAS. En el establecimiento de Lázaro Rubio, calle de los Letrados núm. 9, hay una elegante y variada coleccion de trajes de seda de lo mas nuevo que hasta el dia se ha hecho. 5-2

OPTICA. Gregorio Meliá avendado en esta ciudad, deseando dar una prueba de la gratitud que debe a las simpas

tas que merece de sus amigos, dedicando al propio tiempo un recuerdo a la llegada de SS. AA. RR. a Córdoba, los dias 12, 13 y 14 presentará gratuita y públicamente en el piso alto del café de S. Fernando, sito en la calle del Liceo, de 6 a 8 de la noche, las vistas del Real palacio y plaza de Oriente en Madrid, iluminada en celebridad del feliz alumbramiento de S. M., y de la principal entrada del régio Alcázar de SS. AA. RR. en Sevilla: pasados los dias demarcados obsequiará igualmente al público variando en dias alternados la exposicion de vistas, entre las que presentará algunas fotográficas, y si algun otro aficionado a la óptica tubiese gusto en obtener un juego igual al que se espresa con los mejores cristales conocidos en su clase de las fábricas de Viena, Meliá se lo facilitará por menos de su justo precio. 4-3

BAZAR DE CAMAS INGLESA, EN CORDOBA, CALLE DE LA LIBRERIA, NUMEROS 59 Y 60.

Gran depósito de camas, catres y cunas inglesas superiores magnificas, de hierro dulce y de bronce, con ruedas armaduras y remates dorados para mosquiteros y colgaduras a 10, 12, 14, 16, 18 y 0 duros, y de todos los precios que se quieran hasta 32 duros. Lavamanos de hierro maqueados con pies y perchas de hierro.

Tafete superior artificial para asientos de butacas, sillones, sofás, carruages, etc.

Arcos de hierro dulce, fuerisimas, para guardar dinero y papeles, aseguradas de fuego y de ladrones.

Bombas superiores para sacar y subir hasta los últimos pisos de las casas mas de 200 cubos de agua por hora.

Bridas, bocados, filetes, bizuas, almohazas, barbadas espollines, sillas galapagos de montar, cadenas para caballo y otros muchos usos, etc.

Escopetas-carabinas y pistolas magnificas de un cañon con las que se pueden tirar hasta mil tiros por hora con mistos con balas, de tanto alcance como las escopetas, con mistos con cartuchos de pólvora y plomo, ó sea municion de diferentes gruesos, para la caza de pájaros, conejos, etc. sin necesidad de baquetas ni de atacarlas.

Muebles superiores con preciosos y magnificos dibujos de colores, para mamparas, mesas, camillas-mesas de estufa, cómodas, altares, etc., y hules negros de seda y engomados para delantales, etc., etc.

Muebles superiores, gruesos, fuerisimos, en forma de alfombras magnificas para suelos de salas, galerías, comedores.

Pilas y cacerolaseconómicas de hierro esmaltadas, ó estañadas, y de hierro batido, cerradas herméticamente para cocer en poco tiempo la comida; sartenes, paerillas, cafeteras, chocolateros, peroles, platos, palanganas para lavarse, escupideras y escupidores, cubos y otros muchos utensilios cien veces mas baratos y primorosos que los de barro y de hoja de lata. Limas y escofinas.

Gradains superiores con sus piedras. Jabon superior del Windsor, de almendras amargas espuma de la exposicion de Londres.

Palos de hierro y de acero, para diferentes usos y para caminos de hierro.

Sacos de noche de cuero y de alfombra, con preciosos dibujos. Zapatos y calcetines de goma de la clase mas superior, para preservar los pies de la humedad y del frio, para hombres, mugeres y niños.

Tubos de plomo para bombas y otros usos. Plomo, latón y zinc en plauchas. Alambres de latón y hierro de todos gruesos.

Cañamos para zapateros. Españijas. Braseros de azofar, clavos y tachuelas de todos tamanos. Estano fino en barras. Municion de todos gruesos. Llaves inglesas para carruag y otros muchos usos.

Mateas, bandejas y azafes superiores de todas clases. Ojas de cuchillos marca G. B. Cajas de oja de lata de todas clases. Alfileres ingleses y espejos.

Y otros infinitos artículos de nueva invencion de las grandes fábricas de Inglaterra, Francia y Alemania espresados en los prospectos que se remiten francos por el correo con los diseños de las camas, pidiéndolos a los señores Bando Acha y Compañia, dueños del dicho

BAZAR DE CAMAS INGLESA, EN CORDOBA, CALLE DE LA LIBRERIA, NUMEROS 59 Y 60.

ARRENDAMIENTO. Se arrienda una casa en la calle de S. Pablo núm. 73 desde S. Juan en adelante, darán razon en la de Esparteria núms. 6 y 7. 4-3

VENTA. En la parroquia de la Magdalena, plazuela de las Taza núm. 17 se venden 40 bojes de un pie. La persona que quiera comprar puede pasar a dicha casa.

ARRENDAMIENTO. La persona que desee alquilar por años una casa decente para una familia que acaba de llegar a esta Capital, en las calles de S. Pablo, Realejo,

Almonas, Plazuela de la Almagra, Baño, D. Rodrigo, S. Pedro 6 Puerta Nueva, podrá avistarse con D. José de Luque, que vive calle de Almonas núm. 21 el cual está facultado para tratar de su ajuste. 4-2

PLAZA DE TOROS.

Con superior permiso. En las tardes de los dias 15 y 16 de Febrero, si el tiempo lo permite, se verificarán dos brillantes Bailes de Máscaras de Carnaval, amenizados con cacaña y dos novillos de mas de cuatro años, de la acreditada ganaderia de D. Rafael Barbero, vecino de esta ciudad, por el orden siguiente.

- 1.º Gran duo de Marino Fábrego, a toda prouesta.
- 2.º Despejado el redondel se soltará del toril un novillo de la edad y casta que anteriormente se espresa, llamado el de la primera tarde Veneno y el de la segunda Centella, los cuales serán lidiados, picados, banderilleados y estoqueados por los aficionados ó máscaras que gusten hacerlo, siendo de su cuenta los caballos y demás útiles del caso. Terminada la lidia y muerto cada novillo, se colocarán en el redondel las sillas, quedando espedito para el público.
- 3.º Seguirán las tandas de bailes, alternando los walses, rigodones, polkas, polkas mazurcas, schottis, varsovianas, contradanzas y boleras al estilo del pais, segun lo demuestren los carteles, que permanecerán a la vista del público. El bastonero arreglará el número de parejas de baile y el tiempo que este ha de durar. Transcurridos diez minutos de espera, la música tocará el baile que se anuncie, y si no se presentasen parejas se procederá al que corresponda.
- 4.º Se elevarán sobre un palo de cacaña, establecido en el centro de la plaza determinados objetos, que serán propios del que llegue a cogerlos. Estos objetos se reemplazarán hasta dos veces.
- 5.º Seguirán los bailes que se determinan en el orden 3.º de este programa.
- 6.º Se colocarán otros objetos sobre el palo de cacaña en la forma prescrita en el orden 4.º.
- 7.º Continuarán por último las tandas de bailes en la forma espresada en el orden 3.º hasta las cinco y media.

Previsiones. La plaza estará abierta a las doce en punto de la mañana y la función dará principio a la una. El circo de la plaza estará completamente arreglado y sin obstáculo de ningun género para la comodidad del público. Con el mismo fin se establecerá dentro de la plaza una confiteria suficientemente abastecida de dulces escogidos, salchichon, helicos etc., para el consumo de la concurrencia. Tambien se establecerá en la misma un departamento de alquiler de trages de máscaras y la correspondiente guardarropia con las seguridades correspondientes. Se admitirán en la plaza cualquier clase de comparsas con música y aun podrán alternar en los bailes si la instrucción de estas fuese suficiente para el caso. Se considerarán vigentes para estas funciones, que serán iguales en ambos dias, todas aquellas que la autoridad tiene establecidas en las de toros sobre el orden y seguridad pública, así como los bandos de buen gobierno que sobre máscaras en tales dias rijan, bajo el concepto de que los infractores serán detenidos ó espulsados de la Plaza, segun la Autoridad lo disponga.

Precios. Palcos sin distincion de sol ni sombra 16 rs. Barandillas id. id. 12 cuartos. Sillas alrededor del Circo 8 cuartos. Entrada general sin distincion de sol ni sombra 15 cuartos y 2 mas para beneficencia. Los niños y tropa uniformada se admitirán en la plaza icada dos por una entrada.

Par las secciones anteriores. J. MARTINEZ le ede.

(c) Ministerio de Cultura 2006